

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

50.344/06. **Resolución de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pago indebido recaída en el expediente número 2006/397.**

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Subdirección o se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resolución individualizada por el Excmo. Sr. Subdirector General de Asuntos Económicos y Pagadurías, se declara que ha percibido indebidamente la cantidad que se imputa en la citada resolución.

El expediente que da origen a la resolución, se encuentra en la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, P.º de la Castellana 109-5.ª planta (despacho T-534-1) Madrid, (Tlf. 91-5133359).

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebido para su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Responsabilidad: Titular, Nombre-razón social: David Bonillo Delgado NIF: 53122774-L. Domicilio: C/ Martí, n.º 28 Bajo 1.º 081954-Sant Cugat del Valles.

Expediente: 2006/397.

Importe: 102,32 € y 2,26 € de intereses de demora total importe: 104,62 €. Período 2006. Total Expedientes: 01. Total responsables: 01.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 31 de julio de 2006.—Gerardo Tejedor del Campo, Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías, P.S., el Jefe del Área de Servicios Económicos.

50.345/06. **Resolución de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pago indebido recaída en el expediente número 2006/2271.**

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Subdirección o se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resolución individualizada por el Excmo. Sr. Subdirector General de Asuntos Económicos y Pagadurías, se declara que ha percibido indebidamente la cantidad que se imputa en la citada resolución.

El expediente que da origen a la resolución, se encuentra en la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del ministerio de Defensa, P.º de la Castellana 109-5.ª planta (despacho T-534-1) Madrid, (Tlf. 91-5133359).

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebido para su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Responsabilidad: Titular, Nombre-razón social: Antonio Vega Medinaceli. NIF:28683612- J Domicilio: C/ Arco de San Martín, 29. 07011, Palma de Mallorca.

Expediente: 2006/2271.

Importe: 145,45 € y 2,10 € de intereses de demora.

Total importe: 147,46 período 2006.

Total Expedientes: 01. Total responsables: 01.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 31 de julio de 2006.—Gerardo Tejedor del Campo, Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías, P.S., el Jefe del Área de Servicios Económicos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

50.260/06. **Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja de inicio de expediente de investigación de la titularidad de una finca rústica, parcela 40, polígono 16, de Logroño.**

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, se tramita el expediente de investigación número 200/2006, iniciado por Acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado, de fecha 14 de julio de 2006, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, del 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 20 y siguientes del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para determinar la titularidad de la siguiente finca:

Parcela 40 del polígono 16, paraje P. Lagar, sita en el término municipal de Logroño (La Rioja), con una superficie de 0,3060 Has. y cuyos linderos son: Norte, carretera Nacional 232; sur, este y oeste, parcela 39 de Viñedos y Bodegas XXI, S. L. Referencia catastral 26900A 0160004 00000AP.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja los documentos en que se funden.

Logroño, 2 de agosto de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, por sustitución, Federico Pérez San Millán, Interventor Regional.

MINISTERIO DE FOMENTO

50.223/06. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia de información pública sobre el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obra del proyecto: «Duplicación de la carretera de acceso a la dársena de Escombreras, N-343 (CT-34) Cartagena-Alumbres-Escombreras. Provincia de Murcia. Clave: 47-MU-5260».**

Por resolución de fecha de 18 de julio de 2006, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado. Es de aplicación en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dá lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, de 26 de abril de 1957. En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de expropiación forzosa, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Ayuntamiento de Cartagena (calle Sor Francisca Armendáriz, 6) y en el día y hora que a continuación se indica:

Finca 1. Titular: Duerna, S.A. Polígono 19. Parcela 111. Superficie a expropiar: 1.009,30 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las nueve horas treinta minutos.

Finca 2. Induagro, S.A. Polígono 19. Parcela 112. Superficie a expropiar: 139,90 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las nueve horas cincuenta minutos.

Finca 3. Titular: Induagro, S.A. Polígono 18. Parcela 40. Superficie a expropiar: 2.150,51 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las nueve horas cincuenta minutos.

Finca 4. Titular: Lorenzo Hernández García. Polígono 18. Parcela 63. Superficie a expropiar: 1.415,95 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las diez horas treinta minutos.

Finca 5. Titular: Dolores Samper Ojados. Polígono 18. Parcela 65. Superficie a expropiar: 1.108,77 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las diez horas cincuenta minutos.

Finca 6. Titular: Antonia Sánchez García. Polígono 18. Parcela 64. Superficie a expropiar: 971,03 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las once horas diez minutos.

Finca 7. Titular: Francisco Javier Martínez López. Polígono 18. Parcela 55. Superficie a expropiar 938,50 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las once horas treinta minutos.

Finca 8. Titular: Lucía López Hernández. Polígono 18. Parcela 87. Superficie a expropiar: 56,55 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las once horas cincuenta minutos.

Finca 9. Titular: Concepción Hernández García. Polígono 18. Parcela 57. Superficie a expropiar: 822,60 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las doce horas diez minutos.

Finca 10. Titular: Concepción Hernández García. Polígono 18. Parcela 86. Superficie a expropiar: 1.542,28 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las doce horas diez minutos.

Finca 11. Titular: Pedro Belmonte Clemente. Polígono 18. Parcela 84. Superficie a expropiar: 290,58 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las doce horas treinta minutos.

Finca 12. Titular: Ramón Nieto. Polígono 18. Parcela 53. Superficie a expropiar: 682,75 m². Ocupación temporal: 7,19 m². Servidumbre: 342,73 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las doce horas cincuenta minutos.

Finca 13. Titular: Carthago Inversiones, S.L. Polígono 19. Parcela 119. Superficie a expropiar: 16,00 m². Ocupación temporal: 22,49 m². Servidumbre: 12,53 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las trece horas diez minutos.

Finca 14. Titular: Induagro, S.A. Polígono 19. Parcela 5. Superficie a expropiar: 6.408,81 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las nueve horas cincuenta minutos.

Finca 15. Titular: Induagro, S.A. Polígono 19. Parcela 6. Superficie a expropiar: 1.065,96 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las nueve horas cincuenta minutos.

Finca 16. Titular: Alfonso Fuentes Gómez. Polígono 19. Parcela 10. Superficie a expropiar: 325,45 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las trece horas treinta minutos.

Finca 17. Titular: Juan León de Miras. Polígono 19. Parcela 11. Superficie a expropiar: 2.689,11 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las diecisiete horas.

Finca 18. Titular: Juan León de Miras. Polígono 19. Parcela 12. Superficie a expropiar: 826,93 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las diecisiete horas.

Finca 19. Titular: Antonia Mendoza Lorente. Polígono 19. Parcela 61. Superficie a expropiar: 1.314,40 m². Servidumbre: 30,00 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Finca 21. Titular: Juan León de Miras. Polígono 19. Parcela 159. Superficie a expropiar: 2.053,00 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las diecisiete horas.

Finca 22. Titular: Juan León de Miras. Polígono 19. Parcela 173. Superficie a expropiar: 492,58 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las diecisiete horas.

Finca 23. Titular: Hacienda de la Cruz, S.A. Polígono 19. Parcela 59. Superficie a expropiar: 26.974,16 m². Ocupación temporal: 899,40 m². Servidumbre: 1.416,15 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las diecisiete horas cuarenta minutos.

Finca 25. Titular: Promobilia, S.L. Polígono 19. Parcela 172. Superficie a expropiar: 13.733,49 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las dieciocho horas quince minutos.

Finca 28. Titular: Andrés Navarro Martínez. Polígono 47. Parcela 54. Superficie a expropiar: 7.425,10 m². Servidumbre: 238,07 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las nueve horas treinta minutos.

Finca 29. Titular: Eusebio Conesa Bastida. Polígono 47. Parcela 56. Superficie a expropiar: 2.727,71 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las nueve horas cincuenta minutos.

Finca 30. Titular: Eusebio Conesa Bastida. Polígono 52. Parcela 28. Superficie a expropiar: 1.866,48 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las nueve horas cincuenta minutos.

Finca 31. Titular: Emasa Empresa Constructora, S.A. Polígono 52. Parcela 24. Superficie a expropiar: 3.299,95 m². Ocupación temporal: 717,26 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las diez horas diez minutos.

Finca 32. Titular: Emasa Empresa Constructora, S.A. Polígono 52. Parcela 17. Superficie a expropiar: 12.746,40 m². Ocupación temporal: 21,43 m². Servidumbre: 42,25. Día 19 de septiembre de 2006 a las diez horas diez minutos.

Finca 33. Titular: Emasa Empresa Constructora, S.A. Polígono 52. Parcela 23. Superficie a expropiar: 21.092,45 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las diez horas diez minutos.

Finca 34. Titular: Unión Española de Explosivos, S.A. Polígono 52. Parcela 4. Superficie a expropiar: 306,90 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las trece horas diez minutos.

Finca 35. Titular: Unión Española de Explosivos, S.A. Polígono 52. Parcela 2. Superficie a expropiar: 16.420,35 m².

Ocupación Temporal: 681,96 m². Servidumbre: 2.030,71 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las trece horas diez minutos.

Finca 36. Titular: Unión Española de Explosivos, S.A. Polígono 51. Parcela 33. Superficie a expropiar: 4.551,40 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las trece horas diez minutos.

Finca 37. Titular: Unión Española de Explosivos, S.A. Polígono 52. Parcela 3. Superficie a expropiar: 1.321,31 m². Ocupación temporal: 22,49 m². Servidumbre: 1.199,61 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las trece horas diez minutos.

Finca 38. Titular: Unión Española de Explosivos, S.A. Polígono 51. Parcela 35. Superficie a expropiar 14.972,22 m². Ocupación temporal: 1.318,96 m². Servidumbre: 9.040,93 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las trece horas diez minutos.

Finca 39. Titular: Unión Española de Explosivos, S.A. Polígono 51. Parcela 36. Subparcela a. Superficie a expropiar: 4.719,45 m². Servidumbre: 2.784,74 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las trece horas diez minutos.

Finca 40. Titular: Obras Civiles y Subterráneas, S.L. Polígono 51. Parcela 32. Superficie a expropiar: 16,00 m². Ocupación temporal: 22,48 m². Servidumbre: 33,32 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Finca 41. Titular: Unión Española de Explosivos, S.A. Polígono 51. Parcela 30. Superficie a expropiar: 16,00 m². Ocupación temporal: 22,48 m². Servidumbre: 740,36 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las trece horas diez minutos.

Finca 42. Titular: María Dolores Paredes Luengo. Polígono 51. Parcela 27. Superficie a expropiar: 1.005,34 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las diez horas cincuenta minutos.

Finca 43. Titular: María Dolores Paredes Luengo. Polígono 51. Parcela 28. Subparcela a. Superficie a expropiar: 16,00 m². Ocupación temporal: 22,48 m². Servidumbre: 662,42 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las diez horas cincuenta minutos.

Finca 44. Titular: Unión Española de Explosivos, S.A. Polígono 51. Parcela 36. Subparcela b. Superficie a expropiar: 515,06 m². Ocupación temporal: 673,96 m². Servidumbre: 2.655,15 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las trece horas diez minutos.

Finca 45. Titular: María Dolores Paredes Luengo. Polígono 51. Parcela 28. Subparcela b. Superficie a expropiar: 10.311,45 m². Ocupación temporal: 22,48 m². Servidumbre: 825,12 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las diez horas cincuenta minutos.

Finca 46. Titular: José Carrillo Conesa. Polígono 51. Parcela 26. Superficie a expropiar: 1.892,39 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las once horas treinta minutos.

Finca 47. Titular: Repsol Petróleo, S.A. Polígono 51. Parcela 18. Superficie a expropiar: 620,06 m². Servidumbre: 52,26 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las doce horas diez minutos.

Finca 48. Titular: Repsol Petróleo, S.A. Polígono 51. Parcela 19. Superficie a expropiar: 1.468,85 m². Servidumbre: 149,44 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las doce horas diez minutos.

Finca 49. Titular: María Dolores Paredes Luengo. Polígono 51. Parcela 22. Superficie a expropiar: 19,64 m². Servidumbre: 246,40 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las diez horas cincuenta minutos.

Finca 50. Titular: José Carrillo Conesa. Polígono 51. Parcela 23. Superficie a expropiar: 81,68 m². Servidumbre: 127,12 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las once horas treinta minutos.

Finca 51. Titular: José Carrillo Conesa. Polígono 51. Parcela 24. Superficie a expropiar: 39,28 m². Servidumbre: 439,87 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las once horas treinta minutos.

Finca 52. Titular: José Carrillo Conesa. Polígono 51. Parcela 25. Superficie a expropiar: 4.286,90 m². Servidumbre: 17,02 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las once horas treinta minutos.

Finca 54. Titular: Hacienda de la Cruz, S.A. Polígono 19. Parcela 17. Superficie a expropiar: 3.501,25 m². Ocupación temporal: 192,40 m². Servidumbre: 1.721,18 m². Día 18 de septiembre de 2006 a las diecisiete horas cuarenta minutos.

Finca 55. Titular: Hacienda de la Cruz, S.A. Polígono 19. Parcela 59. Superficie a expropiar: 463,55 m². Ocupación temporal: 38,48 m². Servidumbre: 589,56 m². Día

18 de septiembre de 2006 a las diecisiete horas cuarenta minutos.

Finca 60. Titular: Andrés Navarro Martínez. Referencia catastral: 3946401XG8634N0001WR. Superficie a expropiar: 448,00 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las doce horas treinta minutos.

Finca 61. Titular: Alfonso Conesa Martínez. Referencia catastral: 3946402XG8634N0001AR. Superficie a expropiar: 141,00 m². Día 19 de septiembre de 2006 a las doce horas cincuenta minutos.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario «La Verdad» y «La Opinión» y en el «Boletín Oficial del Estado». En esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero. A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian, personalmente o representados por otra persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Conforme establece el artículo 56, párrafo 2, del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los titulares que figuran en la relación anterior y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito en esta Demarcación de Carreteras (Avenida Alfonso X El Sabio, 6-3.ª planta, 30008 Murcia), las alegaciones que consideren oportunas, a los sólo efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Murcia, 4 de agosto de 2006.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia (P.A.), Juan Martínez y Campoy.

50.258/06. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Seguridad vial. Mejora integral de la seguridad vial en la N-340. Tramo Almenara-Nules. Clave del proyecto: 33-CS-5620. Provincia de Castellón».

Por Resolución de fecha 30 de noviembre de 2005, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres en base a lo contemplado en el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de La Llosa, Xilxes, Moncofa y Nules, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de